



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día martes 27 de agosto de 2024

Hora: 2:00. p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

***OBJECIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
A PROYECTOS APROBADOS POR EL CONGRESO***

CON INFORME DE COMISIÓN

1. **Proyecto de Ley número 140 de 2023 Senado, 100 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía Colombia y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Miguel Uribe Turbay.

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [1173 de 2024](#).

V

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

Cítese a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural: Doctora **MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS** y al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor **JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ** e invítese a la Fiscal General de la Nación, doctora **LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN**, Procuraduría General de la Nación, doctora **MARGARITA LEONOR CABELLO BLANCO** y Contralor General de la República, doctor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA**

PROPOSICIÓN NÚMERO 186

Con ocasión del debate de control político aprobado en la Proposición 186 del 20 de mayo de 2024, para el cual se fijó como fecha el próximo lunes 13 de agosto, me permito solicitar lo siguiente

1. Cítese al mentado debate a la nueva señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Martha Viviana Carvajalino Villegas, así como al señor director de la Agencia Nacional de Tierras, Dr. Felipe Harman Ortiz.
2. Enviense a mi oficina las respuestas al cuestionario solicitado inicialmente junto con la mentada proposición. Si este no ha sido respondido, sírvase informármelo.



3. Transmítase a los citados el nuevo cuestionario, actualizado considerando el cambio en el titular de la cartera y la nueva fecha, que se tramita dentro del plazo legal.
4. Así mismo, invítese a la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, para que asistan al debate en la mentada fecha a través de sus titulares, o, de no ser posible, a través de delegados que desempeñen funciones relacionadas con el objeto de del evento.

QUESTIONARIO

AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

1. ¿Del 7 de agosto de 2022 a 5 de agosto de 2024, cuántos predios ha comprado la ANT, por cuántas hectáreas y por cuánto dinero en total, dirigidos a la reforma agraria y a la reforma rural integral?
2. ¿Cómo ha planeado el Ministerio de Agricultura la política de desarrollo productivo agropecuario nacional, acorde con esas adquisiciones, para la seguridad alimentaria del país, la soberanía alimentaria y la sustitución de importaciones de géneros agropecuarios? Sírvase indicar el presupuesto y financiación para ello.
3. Del total de hectáreas compradas, ¿cuántas se han adjudicado y cuántas están articuladas con base en la estrategia general de la agencia de desarrollo rural? ¿Qué presupuesto se ha destinado para apoyar a las comunidades beneficiarias? Sírvase discriminar por producto, por hectárea y por familia.
4. ¿Cuáles han sido los parámetros de evaluación de las calidades de los suelos, de las UAF, y de los avalúos, para validar las respectivas compras?
5. ¿Qué instancias del Ministerio validaron las compras realizadas entre el 7 de agosto de 2022 y el 5 de agosto de 2024? Sírvase indicar el presupuesto y financiación dispuestos para ello.
6. ¿Cuál es el proyecto presupuestal de compra de tierras para los próximos 2 años? Sírvase discriminar por regiones del país, por proyectos productivos y por beneficiarios.
7. ¿Cuáles son los criterios económicos, productivos y de tipo de cultivo que el ministerio piensa aplicar para la anunciada reforma agraria cafetera? Sírvase enumerarlos exhaustivamente y exponer su aplicación en ejemplos.
8. En el proceso de empalme con la Dra. Jhennifer Mojica, ¿encontró la Dra. Juan Martha Carvajalino irregularidades en la adquisición de tierras? Si la respuesta fuera positiva, sírvase enumerarlas exhaustivamente, detallar cronológicamente la forma en que estas llegaron a su conocimiento, indicar de qué manera se abordaron organizacionalmente y de qué manera fueron puestas en conocimiento de las autoridades competentes.

A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS:

1. ¿Cuál es el marco jurídico con el cual la ANT admite que beneficiarios con resolución de adjudicación de baldíos puedan englobar en un solo predio sus derechos y venderlos de nuevo al Estado a través de la ANT?
2. ¿Cuáles han sido los criterios aplicados con relación a la valorización de la tierra en los departamentos de Sucre, Magdalena, Meta y Guaviare?
3. ¿Cómo ha sido la trazabilidad que la ANT ha tenido para el estudio de transparencia en la selección de los oferentes en términos de su situación con los fiscos nacionales, departamentales y municipales, la Superintendencia de Industria y Comercio, antecedentes penales y comerciales? ¿Cómo es el cronograma para regular el flujo de pagos a los oferentes vendedores? ¿De qué depende la agilidad del trámite de perfeccionamiento de los negocios?
4. En aquellos predios comprados donde había desarrollos productivos, ¿cuáles son las políticas de la ANT para continuar con ellos o modificarlos?
5. En los predios adjudicados, ¿qué porcentaje de las hectáreas totales se han entregado a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas?
6. A raíz del cambio climático, ¿cómo ha actualizado la ANT los mapas de riesgo a nivel nacional, las zonas de mayor riesgo por sequías, inundaciones, anegaciones o deslaves, para crear las alertas necesarias frente a predios ofrecidos en condiciones de alta amenaza y vulnerabilidad por desastres naturales?
7. ¿Cómo son los procesos de filtro de oferentes que puedan garantizar que no se están haciendo transacciones con testaferrato, encubrimientos, triangulaciones u otro tipo de lavado de activos?
8. ¿Cuál es el procedimiento jurídico y de política pública, cuando los beneficiarios, por razones de productividad, rechazan o devuelven el predio asignado?

9. ¿Ha detectado la ANT compras con sobre costos?
10. En el proceso de empalme con la dirección del Dr. Gerardo Vega Medina, ¿encontró el Dr. Juan Felipe Harman Ortiz irregularidades en la adquisición de tierras? Si la respuesta fuera positiva, sírvase enumerarlas exhaustivamente, detallar cronológicamente la forma en que estas llegaron a su conocimiento, indicar de qué manera se abordaron organizacionalmente y de qué manera fueron puestas en conocimiento de las autoridades competentes.
11. Sírvase actualizar con corte a la fecha presente, de manera íntegra y detallada y conservando el mismo formato, toda la información brindada en el oficio 202410005971571 emitido en respuesta a la petición No. 202462001706772, dirigida a usted por este senador y anexa en este nuevo oficio.

Cordialmente,

Richard Fuelantala Delgado y Isabel Cristina Zuleta López

VI

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 178 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se interpreta con autoridad las expresiones “elección” y “elección de la candidatura”, utilizadas en los numerales 4 y 5, y 9 a 12 del artículo 111 de la Ley 2200 de 2022”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Alejandro Carlos Chacón Camargo y Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1414 de 2023.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1632 de 2023
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [761 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores Alejandro Carlos Chacón Camargo, Fabio Raúl Amín Saleme, German Alcides Blanco Álvarez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Carlos García Gómez, Carlos Manuel Meisel Vergara, David Luna Sánchez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Paloma Susana Valencia Laserna, Claudia María Pérez Giraldo, Carlos Julio González Villa, Juan Samy Merheg Marún, Laura Ester Fortich Sánchez, Guido Echeverri Piedrahita, John Jairo Roldan Avendaño, Juan Felipe Lemos Uribe, Ciro Ramírez Cortes y Norma Hurtado Sánchez.

Honorable Representante Carlos Ardila Espinosa, Ana Rogelia Monsalve, Wilmer Guerrero Avendaño, Wilmer Castellanos Hernández, Silvio Carrasquilla Torres, Gilma Díaz Arias, Sandra Aristizábal Saleg y siguen firmas ilegibles.

2. **Proyecto de Ley número 277 de 2024 Senado – 178 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de malambo en el departamento del atlántico, se rinde homenaje a sus habitantes, se declara como patrimonio cultural de la nación; sus piezas arqueológicas, la parroquia de Santa María Magdalena y de nuestra Señora del Carmen, las fiestas patronales de Santa María Magdalena, y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1263 de 2023.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 889 de 2024
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1174 de 2024.

Autores:

Honorables Representantes Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Julián David López Tenorio, Diego Fernando Caicedo Navas, Susana Gómez Castaño y Cristóbal Caicedo Angulo

3. **Proyecto de Ley número 271 de 2024 Senado:** “Por la cual se expide el código de ética para el ejercicio de la química farmacéutica en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Pedro Hernando Floréz Porras

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 407 de 2024.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 660 de 2024
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1055 de 2024](#).

Autor:

Honorable Senador: Pedro Hernando Floréz Porras

4. **Proyecto de Ley número 131 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres de Colombia”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1227 de 2023.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1467 de 2023
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1771 de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Angélica Lozano Correa, Claudia Pérez Giraldo, Paola Holguín Moreno, María Fernanda Cabal Molina, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Karina Espinosa Oliver, Nadia Georgette Blé Scaff, Soledad Tamayo Tamayo, Laura Ester Fortich Sánchez, Clara Eugenia López Obregón, Jael Quiroga Carrillo, Aida Marina Quilcué Vivas, Martha Isabel Peralta Epieyú, Norma Hurtado Sánchez, Liliana Benavides Solarte, Ana María Castañeda Gómez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Ana Paola Agudelo García y Siguen Otras Firmas Ilegibles.

5. **Proyecto de Ley número 227 de 2024 Senado:** “Por medio de la cual se establece el día nacional en conmemoración de las víctimas del genocidio contra la unión patriótica y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo y Iván Cepeda Castro

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 125 de 2024.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 328 de 2023
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [601 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores Jael Quiroga Carrillo, Aida Yolanda Avella Esquivel, Iván Cepeda Castro, Sandra Ramírez Lobo Silva, Isabel Cristina Zuleta López, Julio César Estrada Cordero, Imelda Daza Cotes, María José Pizarro Rodríguez, Gloria Inés Flórez Schneider, Aida Marina Quilcué Vivas, Omar Jesús Restrepo Correa y Martha Isabel Peralta Epieyú

Honorables Representantes Gabriel Becerra Yáñez, Andrés Cancimance, Etna Támara Argote, David Alejandro Toro, Gabriel Ernesto Parrado y Marry Anne Andrea Perdomo

6. **Proyecto de Ley número 010 de 2023 Senado:** “Por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Digital y se fijan algunas competencias específicas”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores David Luna Sánchez, Alfredo Deluque Zuleta, Oscar Barrero Quiroga y Paloma Susana Valencia Laserna

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 901 de 2023.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1076 - 1096 de 2023.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1586 de 2023](#).



Autores:

Honorables Senadores David Luna Sánchez y Ana María Castañeda Gómez

Honorable Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alonso.

- 7. Proyecto de Ley número 056 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se promueve la conservación de humedales en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Esmeralda Hernández Silva

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1000 - 1050 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1239 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1096 de 2024](#).

Autoras:

Honorable Senadora: Esmeralda Hernández Silva

Honorable Representante: Carolina Giraldo Botero

- 8. Proyecto de Ley número 222 de 2024 Senado:** “Por la cual se incorpora a los proyectos educativos institucionales el componente de competencias socioemocionales en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 109 - 407 de 2024.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 558 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1054 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores: Carlos Julio González Villa y Beatriz Lorena Ríos Cuellar

- 9. Proyecto de Ley número 059 de 2023 Senado:** “Por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1000 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1354 de 2023 -198 de 2024

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [233 de 2024](#).

Autores:

Honorable Senador Juan Diego Echavarría Sánchez y Juan Carlos Garcés Rojas.

- 10. Proyecto de Ley número 163 de 2023 Senado:** “Por medio del cual se busca garantizar el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez por ocupaciones alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Omar de Jesús Restrepo Correa y Martha Isabel Peralta Epieyú (coordinadores) y Wilson Neber Arias Castillo.

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1350 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1605 de 2023

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [781 de 2024](#).



Autores:

Honorables Senadores Omar de Jesús Restrepo Correa, Robert Daza Guevara, Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo Silva, Fabián Díaz Plata, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Imelda Daza Cotes, Martha Isabel Peralta Epieyú y Carlos Alberto Benavides Mora

Honorables Representantes Germán José Gómez López, Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, Pedro Baracutao García Ospina y siguen firmas ilegibles.

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VIII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

EL Presidente,

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA

El Primer Vicepresidente,

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO

El Segundo Vicepresidente,

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ

Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO